

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, nº 19.
28046-MADRID

Madrid a 10 de junio de 2004.

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FUNESPAÑA, S.A. celebrada a las 13:00 horas del día de hoy, 10 de junio de 2004, ha adoptado por unanimidad, entre otros acuerdos, el de distribuir a los accionistas en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos, dividendos con cargo al beneficio del ejercicio y, en la cifra que resulta necesaria tras la aplicación del total beneficio, con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (0,22.-€) por cada una de las acciones en que se divide el capital social de FUNESPAÑA, S.A., el cual se pagará a los accionistas una vez deducidas las retenciones fiscales correspondientes, el próximo día 7 de julio de 2004 por las entidades depositarias correspondientes a través del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, siendo la entidad pagadora el BANCO URQUIJO, S.A..

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.